



# Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Distr. general  
30 de enero de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Conferencia de los Estados partes en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad Primer período de sesiones

### Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 3 de noviembre de 2008, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Heller ..... (México)

## Sumario

Establecimiento del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Otros asuntos

Clausura del período de sesiones

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar desde la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



*Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.*

1. **El Presidente**, tras llamar la atención sobre los artículos 7 y 8 del reglamento (CRPD/CSP/2008/3), señala que el artículo 7 estipula que las credenciales de los representantes y los nombres de los miembros de las delegaciones deben presentarse al Secretario General, a ser posible no más tarde de una semana antes de la fecha fijada para la inauguración de la Conferencia, y que estas credenciales deben ser emitidas por el Jefe de Estado y de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores. El contenido del artículo fue comunicado por el Secretario General a los Estados partes en su nota de 9 de octubre de 2008, pero algunos Estados partes representados en la Conferencia todavía no han presentado las credenciales correspondientes. El orador propone que, de conformidad con el artículo 8, los representantes de dichos Estados partes han de tener derecho a participar provisionalmente y, al mismo tiempo, insta a éstos a enviar las credenciales lo antes posible.

2. *Así queda acordado.*

#### **Establecimiento del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD/CSP/2008/1 y Add.1)**

3. **El Presidente** llama la atención sobre los detalles de los candidatos nominados por los Estados partes, incluidos en los documentos CRPD/CSP/2008/1 y Add.1, y señala que, tal y como se indica en el último de los documentos mencionados, se ha retirado una de las candidatas, la Sra. Ana María Liévano de Sol, de El Salvador. El orador también llama la atención sobre el proceso de elección y otras disposiciones pertinentes expuestas en el artículo 34 de la Convención.

4. El Presidente invita a los representantes a elegir a los 12 miembros del Comité por votación secreta.

5. *Por invitación del Presidente, el Sr. Heissel (Austria) y el Sr. Yadav (India) actúan como escrutadores.*

*Se suspende la sesión a las 15.20 horas y se reanuda a las 16.25 horas.*

6. *Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	41
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	41
Abstenciones:	ninguna

Número de votantes: 41

Mayoría necesaria: 21

Número de votos obtenidos:

Sr. Choudhuri (Bangladesh)	27
Sra. Al Suweidi (Qatar)	26
Sr. Kőnczei (Hungria) <sup>25</sup>	25
Sra. Peláez Narváez (España)	24
Sr. Uršič (Eslovenia)	24
Sra. Jia Yang (China)	24
Sr. Al-Tarawneh (Jordania)	23
Sr. McCallum (Australia)	23
Sra. Cisternas Reyes (Chile)	22
Sr. Torres Correa (Ecuador)	22
Sr. Ben Lallohom (Túnez)	21
Sr. Bulit Goñi (Argentina)	20
Sr. Buntan (Tailandia)	20
Sra. Maina (Kenya)	20
Sr. Diop (Guinea)	18
Sr. Fretes Portillo (Paraguay)	17
Sr. Campos Labrador (Panamá)	16
Sr. Moodley (Sudáfrica)	16
Sra. Roberts-Risden (Jamaica)	14
Sr. Lee (Filipinas)	13
Sr. Marques da Fonseca (Brasil)	12
Sr. Portalanza Güere (Perú)	12
Sr. Konate (Mali)	11

7. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria y el mayor número de votos, el Sr. Choudhuri (Bangladesh), la Sra. Al Suweidi (Qatar), Sr. Kőnczei (Hungria), Sra. Peláez Narváez (España), Sr. Uršič (Eslovenia), Sra. Jia Yang (China), Sr. Al-Tarawneh (Jordania), Sr. McCallum (Australia), Sra. Cisternas Reyes (Chile), Sr. Torres Correa (Ecuador) y el Sr. Ben Lallohom (Túnez) son elegidos miembros del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*

8. El Presidente dice que, puesto que queda una vacante por cubrir, tendrá lugar una segunda votación, limitada a los tres candidatos que obtuvieron el mayor número de votos sin llegar a la mayoría necesaria.

9. *Por invitación del Vicepresidente, el Sr. Heissel (Austria) y el Sr. Yadav (India) actúan como escrutadores.*

*Se suspende la sesión a las 16.40 horas y se reanuda a las 16.55 horas.*

10. *Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	41
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	41
Abstenciones:	ninguna
Número de votantes:	41
Mayoría necesaria:	21
Número de votos obtenidos:	
Sra. Maina (Kenya)	17
Sr. Bulit Goñi (Argentina)	14
Sr. Buntan (Tailandia)	10

11. **El Presidente** dice que, al no obtener ningún candidato la mayoría necesaria, tendrá lugar una tercera votación, limitada a los dos candidatos que recibieron el mayor número de votos.

12. Por invitación del Vicepresidente, el Sr. Heissel (Austria) y el Sr. Yadav (India) actúan como escrutadores.

*Se suspende la sesión a las 17.00 horas y se reanuda a las 17.15 horas.*

13. *Se procede a votación secreta.*

Número de cédulas depositadas:	41
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	41
Abstenciones:	ninguna
Número de votantes:	41
Mayoría necesaria:	21
Número de votos obtenidos:	
Sra. Maina (Kenya)	24
Sr. Bulit Goñi (Argentina)	17

14. *Después de obtener la mayoría necesaria, la Sra. Maina (Kenya) es elegida miembro del Comité.*

15. *De conformidad con el párrafo 9 del artículo 34 de la Convención, la Conferencia decide por sorteo que el cargo lo desempeñen por un período de dos años el Sr. Ben Lallohom (Túnez), Sr. Könczei (Hungria), Sr. McCallum (Australia), la Sra. Maina (Kenya), Sr. Torres Correa (Ecuador) y el Sr. Uršič (Eslovenia).*

16. **El Presidente** propone que los mandatos de los miembros del Comité comiencen el 1 de enero de 2009.

17. *Así queda acordado.*

#### Otros asuntos

18. **El Presidente** propone que el segundo período de sesiones se celebre en agosto de 2009.

19. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) dice que sería más conveniente para los Estados Miembros si el período de sesiones se programara inmediatamente antes del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

20. **El Presidente** propone que se prosiga con las consultas a este respecto.

21. *Así queda acordado.*

#### Clausura del período de sesiones

22. **El Presidente** declara clausurado el primer período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes.

*Se levanta la sesión a las 17.25 horas.*